Universidad del Cauca

Rectoría

RESOLUCIÓN NÚMERO R - 448 DE 2018

(24 MAY 2018)

2-90

Por la cual se adjudica la Convocatoria 03-2018 "*Publicación de artículos en revistas de alto impacto",* en el marco del proyecto "*Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- InnovAcción Cauca*", ID-3848.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que mediante Convocatoria 03-2018, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad y el proyecto "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca - InnovAcción Cauca", ID-3848, publicaron los términos de referencia de la Convocatoria en el portal institucional.

2. Que de conformidad con la Sección 6.2 numeral 6.2.2 - Condiciones de los términos de referencia, la Convocatoria opera bajo la modalidad de ventanilla abierta, es decir, las postulaciones se resolverán en la medida en que se van recibiendo hasta que el agotamiento de recursos asignados.

3. En la Sección No. 10 de los Términos de Referencia, se establece como fecha de cierre general el día 27 de Julio de 2018, a las 4:00 p.m.

4. En vigencia la convocatoria durante la semana del 7 al 11 de mayo de 2018, se presentó el artículo titulado "*An automated remote Cloud-based heart rate variability monitoring System"*, el cual cumplió con los requisitos dispuestos en el numeral 9.2 de la Convocatoria y los costos dispuestos en el numeral 6.2.4 al no exceder su costo el 35% del monto máximo disponible.

5. De conformidad con el Acta de Reunión No. 05 del 15 de mayo de 2018 se selecciona y procede a adjudicarse la Convocatoria al artículo titulado "*An automated remote Cloud-based heart rate variability monitoring System",* identificados con código No. 03-2018-06 el cual ha sido aceptado para publicación por la revista *IEEE Access.*

6. Finalmente, mediante oficio 8.4.5/3848/146 del 15 de mayo de 2018- Rad. 6-2353 del 15/05/18, el director del proyecto de investigación, Ingeniero Álvaro Rendón Gallón, solicita la expedición de Resolución de adjudicación de la Convocatoria 03-2018 Publicación de artículos en revistas de alto impacto; de conformidad con la siguiente información:

Continuación Resolución número R - 448 - de 2018

Código	Título del Articulo	Revista	Entidad Proponente	Autor Responsable
03-2018-06	*An automated remote Cloud-based heart rate variability monitoring System*	IEEE Access	Universidad del Cauca	Universidad del Cauca: Gustavo Ramírez González Autores: 1. Ahmed Faeq Hussein 2. Arun Kumar N 3. Marlon Burbano Fernández 4. Enas Abdulhay 5. Victor Hugo C

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR la Convocatoria 03-2018 "*Publicación de artículos en Revistas de alto impacto*", publicada en el marco del proyecto "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- InnovAcción Cauca" ID-3848, al artículo titulado "*An automated remote Cloud-based heart rate variability monitoring System*", cuyos autores son: Gustavo Ramírez González como autor responsable, y los investigadores extranjeros Ahmed Faeq Hussein, Arun Kumar N, Marlon Burbano Fernández, Enas Abdulhay y Víctor Hugo C.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR el presente acto administrativo al autor responsable vinculado a la Universidad del Cauca cuyo artículo ha sido seleccionado en la convocatoria 03-2018, a través de correo electrónico conforme autorización expresa para ello, así:

Código	Autor responsable	Dirección de correo electrónico
03-2018-06	Gustavo Adolfo Ramírez González	gramirez@unicauca.edu.co

Continuación Resolución número R - 448 de 2018

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR al PhD. Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de director del proyecto de "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- InnovAcción Cauca" ID-3848 al correo electrónico arendon@unicauca.edu.co.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR el presente acto administrativo en el portal donde se realizó la publicación de la convocatoria adjudicada mediante el presente acto.

ARTICULO QUINTO.- INFORMAR que contra el presente acto no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE.

Se expide en Popayán, a los 24 MAY 2018

JOSE LUIS DIAGO FRANCO
Rector

Proyectó Oficina apoyo jurídico a la VRI: Diana C. Solarte
Revisó Vicerrector de Investigaciones: Héctor Samuel Villada C.
Aprobó Oficina Asesora Jurídica: Yonne Galvis